

MORA MESA SILVIANO

RECONOCIDO COMO LEGIONARIO CON OFICIO 1027 EXP. 112/L.-10,373 DE FECHA 19 DE JULIO DE 1971, POR LA LEGION DE HONOR MEXICANA POR HABER PERTENECIDO AL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR, Y HABER COMBATIDO FUERZAS DE LA USURPACION HUERTISTA EN LOS ESTADOS DE MORELOS Y GUERRERO DURANTE LOS AÑOS DE 1913 -- Y 1914 FALTANDO CARTA DE RESIDENCIA COMO VETERANO DE LA REV. POR PARTE DE LA SRIA. DE LA DEFENSA -- NAL.

CITAR INTERESADO.

TELEGRAFOS



NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T.G.N.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
------	----------	---------	------

(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

ORDINARIO

PROCEDENCIA CUERNAVACA, MOR.

EL 15 DE FEBRERO

1983

SR. SILVIANO MORA MEZA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS

DOMICILIO

COL. EMILIANO ZAPATA

RECIBIDO
TELEFONO NUM.

DESTINO

COJUTLA, MOR.

FEB. 16 1983

DESPACHADO

CORRESPONDENCIA

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO DE GOBIERNO, CIUDAD

ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR



H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

El suscrito, en su calidad de Miembro de esa H. Comisión de Honor Revolucionario, ante ustedes, después de una revisión minuciosa de la documentación que aparece en el expediente formado con motivo de la solicitud presentada ante esa propia H. Comisión, por el Soldado de Caballería, SILVIANO MORA MEZA, para que se reconozcan oficialmente sus méritos y servicios prestados a la Revolución -- dentro de las filas Zapatistas, me permito manifestar a usted que mi opinión personal es la de que deben de reconocerse estos servicios, toda vez que este reconocimiento ya fué hecho en forma oficial por la Secretaría de la Defensa Nacional y por la Legión de Honor Mexicana.

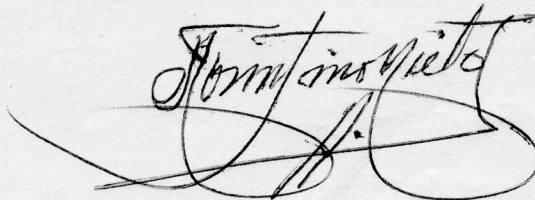
En tal virtud, propongo se expida el dictámen necesario para el reconocimiento oficial de esta H. Comisión de Honor Revolucionario, a efecto de que a la brevedad posible se comuniqué este reconocimiento, para que el compañero Soldado de Caballería Silviano Mora Meza, reciba los Beneficios, Estímulos y Recompensas a que tiene derecho, de acuerdo con el contenido de la Ley respectiva Vigente en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor., a 26 de Octubre de 1972.

EL REPRESENTANTE DEL COMITE ESTATAL DEL
FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA.

TTE. CORL. FLORENTINO NIETO RODRIGUEZ.



Silviano Mora Meza.
Leona Vicario No. 103
Col. Emiliano Zapata.
Jojutla, Morelos.

Jojutla, Morelos a 15 de Marzo de 1972.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS.
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MORELOS.

Deseando acogerme a los beneficios que concede la Ley de Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que fué publicada en el periódico-Oficial número 1900 de fecha 13 de Enero del año de 1960; considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo demuestro con los documentos anexos, atentamente me permito eu suplicarles sean servidos hacer el estudio correspondiente a mi caso, a fin de que se resuelva en forma procedente y con apego a la Justicia a efecto de que se lleve esta solicitud con el dictamen correspondiente a la consideración del Ejecutivo del Estado en vigor, en vista de lo avanzado de mi edad y precaria situación económica.

Al remitir a los documentos anteriores, suplico a Ustedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

EDAD: 77 Años
GRADO: Soldado Caballería
RESIDENCIA: Tlaquilténango, Morelos.
ANEXOS: Oficio de reconocimiento oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

Oficio de reconocimiento como VETERANO DE LA-
REVOLUCION DURANTE EL PRIMERO Y SEGUNDO PERIO
DO.

Al C. Silviano Mora Meza.
Oficio de reconocimiento como LEGIONARIO.
Certificado de Residencia.



SILVIANO MORA MEZA.



SECRETARÍA DE DEFENSA

LEGION DE HONOR MEXICANA.

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	370.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T.- 8511.

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legionario del C. SILVIANO MORA MEZA.

EMPLEO:- Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-

NOMBRE:- SILVIANO MORA MEZA.-

EDAD:- Clínica Probable de 75 a 80 años.-Según Certificado Médico expedido por dos facultativos del Servicio de Sanidad, "Hospital Semivóvil" del Servicio Médico de esta Secretaría.-- Folio No. 3 de su Expediente de la C.P.V.-

ORIGINARIO DE:- Tlaquilttenango, Mor.-Folio No. 1 de su Exp.de la C.P.V.-

CERTIFICANTES:- Los Veteranos de la Revolución, CC. PROSPERO GARCIA AGUIRRE y SANTOS GUZMAN RUIZ.-Folios Nos. 2 y 6 de su Expediente de la C.P.V.-

PROCEDENCIA:- ZAPATISTA.- Folio No. 7 de su Expediente de la C.P.V.-

INGRESO:- Lo efectuó el 15 de Diciembre de 1913, en Fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes directas del C. General FRANCISCO ALARCON.-Folios Nos. 2 y 6 de su Expediente de la C.P.V.-

VETERANO DE LA REVOLUCION:- Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO" con fecha 17 de febrero de 1971.- Folio No. 12 de su Expediente de la C.P.V.-

HECHOS DE ARMAS:- Concurrió a varios hechos de armas, contra Fuerzas Federales Huertistas en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.-Folios Nos. 2 y 6 de su Expediente de la C.P.V.-

GRADOS:- NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-

SITUACION:- Se encuentra separado del activo, habiendo prestado sus Servicios hasta el 20 de marzo de 1917, fecha en que causó baja, ignorándose los motivos que tuvo para ello, en virtud de no asentarlos los certificantes.- Folios Nos. 2 y 6 de su Expediente de la C.P.V.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Organismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N . -

A la Hoja Núm. 2.-



Hoja Número 2.-

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL
	DE LA LEGION DE
	HONOR MEXICANA.
SECCION	ESPECIAL.
MESA	TERCERA. ESTUDIOS.
NUMERO DEL OFICIO	370.
EXPEDIENTE	XX/112/1. T.- 8511.

XXXXXXXXXXXXX
XXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
LEGION DE HONOR
MEXICANA.

ASUNTO: - E S T U D I O Relativo al C. SILVIANO MORA MEZA.-

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de -
reconocerse como Legionario al C. SILVIANO MORA MEZA, y se le con-
ceda la Condecoración y Diploma correspondientes.-

México, D.F., a 16 de julio de 1971.
EL CAPITAN 2/o.OFTA.JEFE MESA TERCERA.



Eduardo C. del Carrío
EDUARDO C. DEL CARRIO SIMENEL.
(414227).

LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION ESPECIAL
V/o. B/o.

EL TTE.CORL.OFTA.JEFE DE LA SECCION.

CONFORME:
EL GRAL.DE BGDA.J.DE ORG.Y ADMON.

Francisco Montero y F. de Lara
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.
(212238).

Manuel V. Quiros Lozada
MANUEL V. QUIROS LOZADA.
(186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FML/eocj.-



LEGIONARIO NUM.
-10,373.-

~~EXOTERIK~~
~~REOK~~
~~XXXXXXXXXXXX~~
Legión de Honor
Mexicana.

F.M.S.T.A

DEPENDENCIA	COMANDANCIA GENERAL D
.....	DE LA LEGION DE.....
.....	HONOR MEXICANA.....
SECCION	E.S.P.E.C.I.A.L.....
MESA	1/a. TRAMITE.....
NUMERO DEL OFICIO	601027.....
EXPEDIENTE	112/L.-10,373.....

ASUNTO:- Se le comunica su reconocimiento como --
LEGIONARIO.

México, D.F., a 19 de julio de 1971.

CIUDADANO
SILVIANO MORA MEZA.

Col. Emiliano Zapata.
Jojutla, MOR.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como Legionario, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o. del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

CON DOS ANEXOS. En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad 2 retratos tamaños visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, que es a las órdenes del C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA; debiéndose poner en contacto con el C. Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV. COMDTE. GENERAL.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.
(194595)

- c.c.p. Gral. de Bgda. DEM. Jefe del Depto. de Archivo, Correspondencia é Historia, para que sea agregada al expediente del interesado. --- EMBFICIO.
- c.c.p. Mayor Ofa. Jefe de la Secc. Admtva. para su conocimiento y efectos correspondientes. --- PRESENTE.
- c.c.p. C. Leg. JULIAN GONZALEZ GUADARRAMA, Comandante de la División de Legionarios EN EL ESTADO DE MORELOS, para su conocimiento y efectos correspondientes. --- Ave. Central # 211. --- Cuernavaca, MOR.

MVQL-FML-apv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTL.
Tlaquiltenango, Mor.

DEPENDENCIA: _____
DEPARTAMENTO: Presidencia Mpal.
SECCION: Secretaría.
NUM. OFICIO: REGISTRO CIVIL.
EXPEDIENTE: ---

ASUNTO: 35/963.

Se expide Certificado de inexistencia de Libro, en el que consta el nacimiento del C. Silviano Mora Meza.

A QUIEN C ORRESPONDA:

El Ciudadano J. Inocente Torres Manzanarez, Presidente Municipal Constitucional y por Ministerio de la Ley, Juez del Registro Civil, por medio del presente,

C E R T I F I C A :

Que habiendo hecho una minuciosa búsqueda en el Archivo del Registro Civil a mi cargo, no se encontró el libro correspondiente al año de 1895 mil ochocientos noventicinco, de fecha 10 diez de Febrero, en donde consta el asiento del acta de nacimiento, del señor SILVIANO MORA MEZA, hijo legítimo -- del señor Adrián Mora y de la señora Celestina Meza, que a -- falta de las constancias escritas a que me refiero, ha presentado a los señores Porfirio Delgado Castillo y Fausto de la Cruz Bueno, ambos mayores de edad y de ésta vecindad, quienes dan fé y les consta haber tenido conocimiento de su nacimiento en la fecha antes mencionada, y que dicha documentación -- fué destruída en la época de la Revolución.

A petición de la parte interesada, y para los usos legales que a su mejor derecho convenga, se le expide la presente certificación, firmando al calce los testigos presentados.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Tlaquiltenango, Mor., a 4 de Novbre. de 1963.

El Presidente Municipal Constl.
P. M. D. L. L. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.



J. Torres
Inocente

Secretario.

Santiago Moreno Ortega.

TESTIGO.

TESTIGO.

Porfirio Delgado Castillo
Porfirio Delgado C.

Fausto de la Cruz B.
Fausto de la Cruz B.